



ACTA Nº 3 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN, DE FORMA INTERINA, DE UNA PLAZA DE COMETIDOS ESPECIALES C1, JEFE DE PRODUCCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS Y CREACIÓN DE BOLSA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES

Presidente

Dña. Margarita Martín Coronel

Vocales

1. D. José Antonio Torres Tarragón.
2. D. José Ramón Chamorro Coroba.

Secretario

D. Carlos M. Guitart Sánchez

En Alcorcón, siendo las diez horas y diez minutos del día veintisiete de junio de dos mil veintidós, las personas al margen relacionadas se reúnen en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Hacienda, Contratación y Patrimonio, (Planta Baja) del Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón. (Pza. de los Reyes de España, nº 1), con el fin de que se realice el SEGUNDO EJERCICIO de la FASE DE OPOSICIÓN de la convocatoria, de forma interina, de un Puesto de Trabajo de **JEFE DE PRODUCCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS** mediante el sistema de concurso-oposición.

Dándose por constituido el Tribunal al existir quorum suficiente, se decide realizar el llamamiento a los aspirantes, para la realización de la prueba, por orden alfabético.

1º.- A las 10 horas y 25 minutos comienza su exposición el Sr. Diego Nasser Acero Sánchez y tras él van entrando el resto de aspirantes.

2º.- Se produce un receso desde las 11:45 hasta las 12:20 horas.

3º.- A las 13 horas y 40 minutos, finaliza su exposición, el Sr. Miguel Ángel Prieto Santos.

4º.- Tras deliberación y por consenso, el Tribunal califica la prueba realizada, obteniéndose los siguientes resultados:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
ACERO	SÁNCHEZ	DIEGO NASSER	17,5
BAENA	PINDADO	RAUL	26
BENITO	SUAREZ	JOSÉ IGNACIO	NO PRESENTADO
BORDAS	GARCIMARTIN	ANNIE	14
CABEZÓN	BIENES	CAMINO	30
CUADRADO	PLUMARETA	FERNANDO	33
PRIETO	SÁNTOS	MIGUEL ANGEL	10



5º.- De conformidad con lo previsto en el punto **9.A.2 de las bases específicas** de la convocatoria, únicamente superan el ejercicio los aspirantes que hubieran obtenido una calificación mínima de 17,50 puntos.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
ACERO	SÁNCHEZ	DIEGO NASSER	22	17,5	39,5
BAENA	PINDADO	RAUL	24	26	50
CABEZÓN	BIENES	CAMINO	26	30	56
CUADRADO	PLUMARETA	FERNANDO	30	33	63

6º.- Con objeto de proceder a la calificación de la **FASE DE CONCURSO**, el Tribunal comienza a la valoración de los Anexo III aportados por los aspirantes (auto baremación de méritos) comprobando la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, de conformidad con lo previsto en los puntos **5 y 6 de las bases específicas** de la convocatoria y, en consonancia con lo estipulado en el apartado 7.3 de las Bases Generales.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN TOTAL FASE CONCURSO
ACERO	SÁNCHEZ	DIEGO NASSER	--	12	No presenta vida laboral	12
BAENA	PINDADO	RAUL	--	6,6	No presenta vida laboral	6,6
CABEZÓN	BIENES	CAMINO	--	--	No presenta vida laboral. No presenta certificados acreditativos de formación	0
CUADRADO	PLUMARETA	FERNANDO	--	--	No presenta vida laboral. No presenta certificados acreditativos de formación	0

7º.- PUNTUACIÓN FINAL.- La puntuación final será la suma aritmética de la fase de concurso y la fase de oposición:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN TOTAL
ACERO	SÁNCHEZ	DIEGO NASSER	39,5	12	51,5
BAENA	PINDADO	RAUL	50	6,6	56,6
CABEZÓN	BIENES	CAMINO	56	0	56
CUADRADO	PLUMARETA	FERNANDO	63	0	63



De conformidad con los resultados obtenidos, este Tribunal **PROPONE** a **D. FERNANDO CUADRADO PLUMARETA** para su nombramiento como **Jefe de Producción de Artes Escénicas (funcionario interino)**, al ser el aspirante con mayor puntuación obtenida.

Igualmente, este Tribunal propone el establecimiento de una bolsa de trabajo con el resto de aspirantes, conforme al orden de puntuación:

BOLSA DE TRABAJO

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
BAENA	PINDADO	RAUL
CABEZÓN	BIENES	CAMINO
ACERO	SÁNCHEZ	DIEGO NASSER

Siendo las quince horas y quince minutos del día veintisiete de junio de dos mil veintidós, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta de la que yo, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO